



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1178/2026

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1102/2026 DE LA DECANA DE LA FP-UNA, POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA MESA EXAMINADORA PARA LA DEFENSA PÚBLICA DEL PROYECTO DE FIN DE CARRERA DE LAS ESTUDIANTES VIVIANA CÁCERES GIMÉNEZ Y SOL MARÍA JOSÉ FARIÑA DUARTE, DE LA CARRERA INGENIERÍA EN AERONÁUTICA DE LA FP-UNA.

28 de agosto de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2043/2026, del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la modificación del artículo 1 de la Resolución 1102/2026 de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se constituye la Mesa Examinadora para la Defensa Pública del Proyecto de Fin de carrera de las estudiantes VIVIANA CÁCERES GIMÉNEZ y SOL MARÍA JOSÉ FARIÑA DUARTE, de la carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA.

Que el pedido de modificación es conforme a la actualización de los Miembros de la Mesa Examinadora, ya que el Prof. Ms. Néstor Damián García, no pudo asistir.

El Acta N° 3846 de fecha 26 de agosto del 2026, del Proyecto de Fin de Carrera de Ingeniería Aeronáutica, en el que constan los integrantes del tribunal examinador.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Modificar el artículo 1 de la Resolución 1102/2026 de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se constituye la mesa examinadora para la Defensa Pública del Proyecto de Fin de carrera de las estudiantes VIVIANA CÁCERES GIMÉNEZ, C.I.C. N° 4.932.432 y SOL MARÍA JOSÉ FARIÑA DUARTE, C.I.C. N° 5.197.324, de la carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, quedando redactada en los siguientes términos:

- Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios (Presidente).
- Prof. PhD. Adolfo Javier Jara Céspedes.
- Prof. Lic. Carlos Roberto Salinas Rojas.
- Prof. Dr. Silvio Raúl Báez Escobar.
- Prof. MSc. Cynthia Elizabeth Segovia Dominguez.
- Prof. Ing. Elvio Bobadilla Duarte.
- Prof. MSc. Roberto Enrique Fariña Castagnino.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana